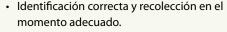
Buenas prácticas de recolección silvestre de Plantas **Aromáticas y Medicinales (PAM)**



- Utensilios limpios y manejo sin contaminación.
- · Registro y control del origen del material.
- Transporte y almacenamiento higiénicos y ventilados.
- · Procesamiento rápido y revisión de calidad.
- Equipos limpios y bien mantenidos.
- Cumplir las leyes laborales y éticas.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas.
- Fomentar la no discriminación y la iqualdad.
- · Capacitación continua en botánica, ecología, sostenibilidad y trazabilidad.
- Desarrollar un plan integral de gestión (ecológico, sociocultural, laboral y comercial).
- Planificar la recolección y garantizar la
- Cumplir las normativas vigentes y someterse a auditorías.
- Documentar todo el proceso (procedimientos operativos, permisos, acuerdos, registros).



- Minimizar el impacto ecológico y conservar la biodiversidad.
- Recolectar solo especies abundantes y sanas, mediante pautas sostenibles.

- · Actuar con ética y responsabilidad.
- Fomentar la custodia del territorio y la
- Cumplir la legislación y obtener permisos necesarios.
- Establecer acuerdos con comunidades locales y propietarios.
- Respetar normas de aprovechamiento forestal y protección de especies y espacios naturales.
- Cumplir obligaciones fiscales y laborales.





EMPRESA







ADMINISTRACIÓN